

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de "LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A." residente en
Barcelona, calle de Paris 84.



por: "MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE
PASADORES, PEINETAS Y CLIPS U HORQUILLAS ELASTICAS PROVISTAS
DE ELEMENTOS DECORATIVOS"(Clase 48ª, Grupo 5ª del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria se refiere a una patente des-
tinada a garantizar a la recurrente la explotación exclusiva
en España y sus dependencias de unas mejoras introducidas en
los procedimientos de fabricación de pasadores, peinetas y clips
5. u horquillas elásticas que se utilizan para el cabello, pro-
vistos de elementos decorativos, mejoras que aunque conocidas
y practicadas en Francia y otros países no lo han sido todavía
en el nuestro.

Para mayor claridad y ayudar en la descripción que
10. sigue de las citadas mejoras se acompañan los dibujos de la

hoja adjunta en los que tan solo a titulo de ejemplo se muestra la realización practica de las mismas concretada al caso de los clips representandose en la Fig. 1, un clip u horquilla entero visto de lado, de tamaño corriente y en las Figs. 2 y 3 detalles

15. de construcción a mayor escala.

Toda variación en el aspecto de la superficie externa de los artículos resñados, que sea requerida para la presentación o acabado decorativo de los mismos debe lograrse, ateniendose a los medios corrientes, recurriendo a entretenidas operaciones

20. de fijación de elementos auxiliares exteriores superpuestos o a otras de estampado, incrustado y análogas que complican y encarecen la fabricación por tener que realizarse unitariamente con una inversión de tiempo relativamente elevada.



Con las mejoras objeto de esta patente y siguiendo
25. el caso tomado por ejemplo en la fabricación de clips cada uno de estos consta de un elemento mas o tercer elemento (3) - interpuesto entre la rama del clip y la porción superior o externa de la pieza generalmente de celuloide (2) - el cual sustituye enteramente las entretenidas operaciones a que se ha hecho referencia en el fin que con ellas se persigue sin que la manufac-
30. tura del clip sea apenas mas complicada que de ordinario.

Dicho elemento (3) se obtiene de una cinta de un metal o aleación metálica, muy delgada, la cual se preparará debidamente para el objeto a que se destina.

35. A tal efecto podrá emplearse una cinta de apariencia brillante o reluciente que presentará en su superficie imprimidas en relieves ligerísimos zonas de configuración y disposición que pueden ser variadísimas.

Asi por ejemplo, en la Fig. 3, el elemento intermedio
40. presenta en su superficie un puntuado o grabado fino (4) excepto

en las fajas (5) en que aparece el metal brillante intacto que constituye la cinta (3) todo lo cual aparece visible exteriormente por la transparencia de la vaina (2) de celuloide o materia análoga en ~~leada~~ leada, que podrá ser, por otra parte, de coloración

45. variable.

De esta manera obtenidos los dos elementos del clip o sea el clip propiamente dicho (1) y la pieza (2) bastará cortar la cinta (3) en porciones de la misma longitud aproximada que dicha pieza (2) y proceder simplemente de una sola vez a la

50. reunión de las tres piezas introduciendo la rama del clip en su envoltorio con la lamina (3) debidamente intercalada.

En la fabricación de peinetas y pasadores para el cabello la utilización del elemento (3) tendrá lugar siguiendo las normas esencialmente descritas para el caso de las horquillas

55. elásticas siendo su forma de colocación y fijación en un todo análoga, adaptada a la construcción y material de dichos artículos ya sean estos de fabricación enteramente metálica con piezas adicionales de celuloide y materias análogas o exclusivamente compuestos de estas últimas.

En la presente patente variarán las dimensiones de las piezas enumeradas, las clases de material, el dibujo en los relieves de la cinta (3) los medios manuales o mecánicos de la fabricación y todo cuanto no altere su objeto esencial.

N O T A

65. R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

1ª.- Mejoras en los procedimientos de fabricación de pasadores, peinetas y clips u horquillas elásticas para el cabello, provistas de elementos decorativos, consistentes esencialmente en la utilización de un tercer elemento (3) apropiado

70.



debidamente colocado.

2ª.- Las mejoras de la reivindicación anterior en las cuales el elemento (3) está constituido por una cinta metálica o pequeña lámina muy delgada, debidamente preparada, que queda visible exteriormente por transparencia de la pieza que la recubre.

75.

3ª.- Las mejoras de las reivindicaciones anteriores en las cuales la lámina (3) es de metal o aleación metálica brillante o de un metal o aleación abrillantados o recubiertos de una capa o baño reluciente por cualquier sistema.

80.

4ª.- Las mejoras de las reivindicaciones anteriores en las cuales en la cinta (3) se imprimen en ligeros relieves puntos, líneas y figuras sin limitación, en cuanto a su representación, extensión y disposición relativa.



5ª.- Las mejoras de las reivindicaciones anteriores en las cuales - aplicadas en la fabricación de clips u horquillas elásticas - el elemento (3) se coloca interpuesto entre la rama del clip y precisamente encima de esta y la parte externa o porción superior de la pieza (2) de que el clip va provisto, siendo esta transparente y de coloración variable.

85.

90.

6ª.- Las mejoras de las reivindicaciones anteriores en las cuales la cinta (3) ocupa toda la extensión de la pieza (2).

7ª.- Las mejoras de las reivindicaciones anteriores en las cuales la cinta (3) ocupa solo una fracción de la longitud de la pieza (2).

95.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaerá sobre:

100. "MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE

PASADORES, PEINETAS Y CLIPS U HORQUILLAS ELASTICAS PROVISTAS
DE ELEMENTOS DECORATIVOS»

Consta la presente memoria descriptiva de cinco pá-
ginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acom-
105. pañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 18 do Marzo de 1931.

P. A.

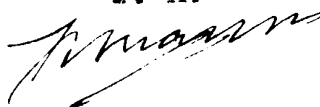


FIG. 1



FIG. 2

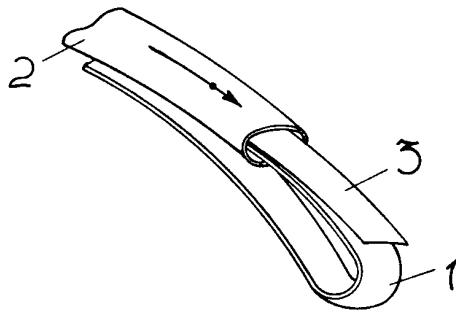
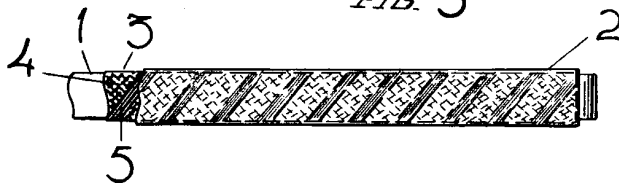


FIG. 3



Escala
FIG. 1 - 1/11
FIGS 2 y 3 - 3/11

Barcelona 18 de Marzo 1931.

P.A.

[Handwritten signature]